Anoche en el Tribunal de Limón

## 73551

## 13 años a la cárcel por matar a mujer

ADRIANA SOLÍS R. adrisolis@lateja

Un hombre de apellidos Rivas Carvajal fue condenado anoche a 13 años de cárcel por el Tribunal de Limón por el crimen de Irene Suárez Suárez.

Rivas estaba en libertad, pero on medidas cautelares y ayer fue etenido en la sala de juicio. El triunal pidió seis meses de preventiva mientras queda en firme la sentencia.

Los hechos ocurrieron el 5 de marzo del 2006 en horas de la noche. El hombre, a pesar de tener impedimento de acercarse a Suárez, fue al lugar de trabajo, un bar y restaurante de Limón. Cuando los clientes se fueron se dirigió a ella, discutió, sacó un arma y a muy corta distancia disparó varias veces ocasionándole lesiones mortales.





KATTIA CARTÍN PARA LT

ibunal pidió 6 meses de preventiva mientras queda en firme la sentencia.